Firmado digitalmente por ARDILES ALCAZAR Willman John FAU 20550154065 hard
Cargo: Director Ejecutivo
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29.05.2025 20:22:24 -05:00

Santiago De Surco, 29 de Mayo del 2025

RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000438-2025-MIDIS/WM-DE

VISTOS:

El Informe N° D000191-2025-MIDIS/WM-URH de la Unidad de Recursos Humanos y el Informe N° D000551-2025-MIDIS/WM-UAJ de la Unidad de Asesoría Jurídica del Programa Nacional de Alimentación Escolar Comunitaria Wasi Mikuna;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Supremo N° 008-2012-MIDIS, se crea el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma (PNAEQW) como programa social del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social;

Que, a través del Decreto Supremo N° 010-2024-MIDIS, que modifica el Decreto Supremo N° 008-2012-MIDIS, se regula el Programa Nacional de Alimentación Escolar Comunitaria Wasi Mikuna (PNAECWM), con el propósito de brindar un servicio alimentario progresivo, adecuado a los hábitos de consumo locales, de calidad, sostenible y saludable, para los escolares de instituciones educativas públicas y programas, a través de modelos de gestión participativos con la comunidad;

Que, mediante la Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000284-2025-MIDIS/WM-DE, se designó temporalmente, a partir del 11 de abril de 2025, al señor JOSÉ LUIS PEÑA PALMA en el cargo de confianza de Jefe de la Unidad Territorial Junín del Programa Nacional de Alimentación Escolar Comunitaria Wasi Mikuna, en adición a sus funciones como abogado de la mencionada Unidad Territorial y en tanto se designe al titular del cargo;

Que, se ha visto por conveniente dar por concluida la referida designación temporal, contándose a través de los documentos de vistos, con la opinión viable de la Unidad de Recursos Humanos y la Unidad de Asesoría Jurídica;

Con el visado del Jefe de la Unidad de Recursos Humanos y del Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica;

En uso de las atribuciones establecidas en el Decreto Supremo N° 008-2012-MIDIS modificado por el Decreto Supremo N° 010-2024-MIDIS, la Resolución Ministerial N° D000015-2025-MIDIS; y, la Resolución Ministerial N° D000143-2025-MIDIS;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- DAR POR CONCLUIDA la designación temporal del señor **JOSÉ LUIS PEÑA PALMA** en el cargo de confianza de Jefe de la Unidad Territorial Junín del Programa Nacional de Alimentación Escolar Comunitaria Wasi Mikuna, considerándose como su último día de labores el 29 de mayo de 2025, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- ENCARGAR a la Coordinación de Gestión Documentaria y Atención al Ciudadano la notificación de la presente Resolución a las Unidades Territoriales, las Unidades de Asesoramiento, de Apoyo y de Línea del Programa Nacional de Alimentación Escolar Comunitaria Wasi Mikuna, a través de medios electrónicos, así como la persona enunciada en el artículo precedente.

Firmado digitalmente por ASTE NUÑEZ Miguel Martin FAU 20550154065 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 29.05.2025 20:21:30 -05:00

Firmado digitalmente por REVOREDO CASTAÑEDA Cesar Arturo FAU 20550154065 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 29.05.2025 20:15:55 -05:00

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 29/05/2025. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0139 0905 4690 8455**

Ponle PUNCHE y ganamos todos PERÚ

Artículo 3.- DISPONER que la Unidad de Comunicación e Imagen efectúe la publicación y difusión de la presente Resolución en el portal web institucional del Programa Nacional de Alimentación Escolar Comunitaria Wasi Mikuna (www.gob.pe/wasimikuna).

Regístrese y comuníquese.

Documento firmado digitalmente

WILLMAN JOHN ARDILES ALCAZAR
Director Ejecutivo
Programa Nacional de Alimentación Escolar Comunitaria Wasi Mikuna

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 29/05/2025. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0139 0905 4690 8455**

Ponle PUNCHE y ganamos todos PERÚ